

**CÓDIGO CIP
6083**

**SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDA A LAS
ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A
NIVEL DE BARRIO EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

--

EXPEDIENTE Nº.

--

Decreto de 71/2022 de 8 de junio de 2022, por el que se desarrollan las bases reguladoras del programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio en el marco del Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del plan de recuperación, transformación y resiliencia en Extremadura y se aprueba la primera convocatoria.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE - AYUNTAMIENTO

Entidad solicitante

--

CIF	Tipo Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal.Núm.

Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio	Provincia	Código postal

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Nota: En caso de no cumplimentar este apartado, se tomarán por defecto los datos relativos al domicilio del solicitante

Tipo Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal.Núm.

Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio	Provincia	Código postal

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

3. OFICINA DE REHABILITACIÓN (VENTANILLA ÚNICA)

Nueva creación Existente

Tipo Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal.Núm.

Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio	Provincia	Código postal

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

DIRECTOR DE LA OFICINA

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

Cargo

**CÓDIGO CIP
6083**

**SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE
REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

4. ENTORNOS RESIDENCIALES DE REHABILITACIÓN PROPUESTO (ERRP)

Designación de la Actuación.

Breve descripción de las actuaciones a realizar

Zona Climática		Reducción de la demanda energética anual global de calefacción y refrigeración de la vivienda		%
----------------	--	---	--	---

Indicar tipo de actuaciones sobre las que se actúa en el desarrollo de ERRP:

<input type="checkbox"/>	Nº Viviendas unifamiliares		Viviendas	
<input type="checkbox"/>	Nº Viviendas en Edificio Residencial Colectivo.		Viviendas	
<input type="checkbox"/>	Nº Viviendas totales		Viviendas	
<input type="checkbox"/>	Nº Locales o usos compatibles		Locales	
<input type="checkbox"/>	m ² Viviendas		m ²	
<input type="checkbox"/>	m ² Local		m ²	
<input type="checkbox"/>	m ² Superficie total de la actuación		m ²	
<input type="checkbox"/>	Retirada de amianto.		Viviendas	<input type="text"/> Bloques
<input type="checkbox"/>	m ² Urbanización, reurbanización o mejora del entorno físico		m ²	

La presente solicitud conlleva tanto la solicitud de delimitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) anteriormente descrito así como, en caso de validación por parte de la Consejería con competencias en materia de Arquitectura y Calidad de la Edificación, la solicitud de ayuda para dicho ERRP.

5. CUANTIFICACIÓN DE LAS AYUDAS.

5.1 Ayudas a la rehabilitación de edificios

DESGLOSE DE LA INTERVENCIÓN EN EDIFICIOS

% Ahorro $\Delta C_{ep,nren}$	Viviendas			Uds	Locales		Inversión TOTAL
	Nº Totales	Nº Vulnerables	Inversión prevista		Superficie (m ²)	Inversión prevista	
$30\% \leq \Delta C_{ep,nren} < 45\%$							
$45\% \leq \Delta C_{ep,nren} < 60\%$							
$\Delta C_{ep,nren} \geq 60\%$							
TOTALES							

<input type="checkbox"/>	Retirada de Amianto	Nº Viviendas unifamiliares		Bloques		
--------------------------	---------------------	----------------------------	--	---------	--	--

ESTIMACIÓN DE LA AYUDA SOLICITADA

% Ahorro $\Delta C_{ep,nren}$	Por viviendas	Por vulnerabilidad	Por locales	Por retirada de amianto	TOTAL
$30\% \leq \Delta C_{ep,nren} < 45\%$					
$45\% \leq \Delta C_{ep,nren} < 60\%$					
$\Delta C_{ep,nren} \geq 60\%$					
TOTALES					

CÓDIGO CIP
6083

SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

5.2 Ayudas a la regeneración y/o renovación urbana

DESGLOSE DE LA INTERVENCIÓN EN LA URBANIZACIÓN, REURBANIZACIÓN O MEJORA DEL ENTORNO FÍSICO

INVERSIÓN TOTAL PREVISTA URBANIZACIÓN, REURBANIZACIÓN O MEJORA DEL ENTORNO FÍSICO	
---	--

ESTIMACIÓN DE LA AYUDA SOLICITADA¹

AYUDA SOLICITADA PARA URBANIZACIÓN, REURBANIZACIÓN O MEJORA DEL ENTORNO FÍSICO	
--	--

5.3 Ayudas a la implantación de oficinas de rehabilitación

INVERSIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE OFICINA DE REHABILITACIÓN

INVERSIÓN TOTAL PREVISTA OFICINA DE REHABILITACIÓN	
--	--

ESTIMACIÓN DE LA AYUDA SOLICITADA²

AYUDA SOLICITADA PARA IMPLANTACIÓN DE OFICINA DE REHABILITACIÓN	
---	--

5.4 Datos económicos de la Solicitud.

Inversión total (€)	Inversión subvencionable (€)	Ayuda solicitada (€)

6. DATOS DEL DESTINATARIO DE LA AYUDA

Este apartado se cumplimentará solo en el caso en el que el solicitante no sea el destinatario de la ayuda, en base al acuerdo a que se refiere el artículo 8.3 del real decreto 853/2021, de 5 de octubre, deberá aportarse formulario anexo con designación del gestor de la rehabilitación. Puede descargar el modelo en la pestaña "Solicitud y Anexos" del siguiente trámite: <https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/6053>

CESIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DE LA AYUDA en favor del gestor de la rehabilitación SI NO

7. DATOS BANCARIOS

Los datos bancarios a efectos de ingreso derivados del procedimiento son:

Sólo será necesario rellenar este apartado en el caso de que el destinatario último de la ayuda sea distinto del solicitante

NIF/NIE:		Titular de la cuenta:																		
CÓDIGO CUENTA																				
País (2 dígitos)		Control IBAN (2 dígitos)		Código entidad (4 dígitos)			Código Sucursal u oficina (4 dígitos)			DC cuenta (2 dígitos)		N.º cuenta o libreta (10 dígitos)								
E	S																			

Aviso importante: Se informa que, en el supuesto de que la cuenta bancaria indicada no esté dada de alta en el **registro de altas de terceros** de la Junta de Extremadura, será necesario, **previamente a la presentación de esta solicitud**, tramitar su alta en dicho registro. Ya está disponible la solicitud ONLINE del trámite de alta a terceros en el siguiente enlace: <https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5145>

¹ Para financiar el coste de las actuaciones de urbanización, reurbanización o mejora del entorno físico, podrá destinarse hasta un 15 % adicional sobre las cuantías máximas de la ayuda por vivienda que correspondan de acuerdo con las actuaciones de rehabilitación realizadas en el ERRP, atendiendo al alcance del nivel de mejora de eficiencia energética establecido en la tabla

² Para financiar el establecimiento de servicios de oficina de rehabilitación, tipo «ventanilla única» que facilite la gestión y el desarrollo de las actuaciones programadas en el ERRP hasta 800 euros por vivienda efectivamente rehabilitada

**CÓDIGO CIP
6083**

**SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE
REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

8. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

- ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos a la titularidad catastral relativos al inmueble objeto de esta solicitud. Por lo que **APORTO** Certificado de titularidad catastral del mismo.
- ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio la consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales relativos al inmueble objeto de esta solicitud. Por lo que **APORTO** consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del inmueble.
- ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que **APORTO** los poderes de representación.
- ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos los certificados de Eficiencia Energética del edificio en su estado actual y tras la propuesta de mejora registrados por el órgano competente. Por lo que **APORTO** los certificados de Eficiencia Energética del edificio en su estado actual y tras la propuesta de mejora registrados por el órgano competente.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara responsablemente que:

- No se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Así mismo declaro el cumplimiento del artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 13 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por otro lado, declaro la inexistencia o fiel cumplimiento de las obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con la Seguridad Social. En el caso de no estar obligados a presentar las declaraciones o documentos a que se refieren los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, se deberá hacer mención expresa del fundamento legal de dicha exención. Por el contrario, no existiendo exención de la obligación de presentar tales declaraciones o documentos, deberán constar certificaciones acreditativas del cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en el caso de que los interesados se opongan o no autoricen expresamente en la solicitud de subvención a que el órgano gestor los recabe de oficio.
- Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales del PRTR según lo regulado en el artículo 8.1 de la Orden HFP/1030/de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- A los efectos de respetar los límites máximos de las ayudas establecidas por la normativa de la Unión Europea, los destinatarios últimos de las ayudas deben presentar declaración responsable relativa a todas las ayudas concedidas, especificando el cumplimiento de los límites establecidos.
- Para la actuación mencionada, cumplir con el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» en el sentido establecido en el apartado 6 del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Para la actuación mencionada la entidad (marque con una X su caso):
 - NO ha solicitado ni ha recibido ninguna otra ayuda para la misma actuación o finalidad.
 - SI ha solicitado o ha recibido otra ayuda para la misma actuación o finalidad.

Organismo concedente	Normativa reguladora de la Ayuda	Importe solicitado y/o concedido
1.		
2.		
3.		

(En el supuesto de que se soliciten en el curso de la tramitación de la ayuda, adjunte el escrito que detalle las subvenciones solicitadas o

CÓDIGO CIP
6083

**SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE
REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

recibidas.)

10. RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA LA SOLICITUD

1. Con carácter general.

- Acuerdo de consentimiento firmado por todos los destinatarios últimos de las ayudas, con indicación de la composición de la propiedad y porcentaje de participación, en caso de que el bien inmueble objeto de esta solicitud sea propiedad de más de una persona física o sea una entidad que carezca de personalidad jurídica propia (propietarios agrupados).
- Acuerdo del destinatario último de las ayudas que le faculte y autorice a actuar como agente o gestor de la rehabilitación.
- La presentación de la solicitud y de esta documentación comporta la aceptación incondicionada de las bases establecidas en el real decreto 853/2021, de 5 de octubre, y lo previsto en el presente decreto.
- La documentación que acompañe a la solicitud, deberá incluir una evaluación favorable de adecuación o, en su caso, una declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» en el sentido establecido en el apartado 6 del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

2. La documentación que deberá aportarse junto con la solicitud necesaria para la selección de los ERRP será la siguiente:

- Propuesta de la administración local de su delimitación.
- Delimitación cartográfica del ERRP en formato digital, a ser posible, en un fichero «shape» georreferenciado y una relación que permita identificar inequívocamente a todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar. De no ser posible la georreferenciación documentación gráfica a escala 1:500 y formato dxf comprensiva de la delimitación del ERRP.
- Relación de los inmuebles incluidos dentro de la delimitación del ERRP con indicación expresa de su referencia catastral, superficie construida, uso y año de construcción
- Informe justificativo suscrito por técnico competente de que al menos el 50 % de la superficie construida sobre rasante, pudiéndose excluir las plantas bajas o plantas inferiores destinadas a otros usos compatibles, existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda
- Documentación gráfica y complementaria que recoja las determinaciones estructurales y pormenorizadas del planeamiento vigente y los parámetros urbanísticos del ámbito delimitado o cualquier otra información urbanística de relevancia para las actuaciones propuestas. Si existe Plan Especial o instrumento equivalente relativo a la figura de protección patrimonial declarada de conformidad con la ley de patrimonio, se deberá hacer mención expresa de dicha circunstancia, delimitando la superficie protegida y el grado de protección
- Memoria-programa en la que constarán, al menos, los siguientes documentos:
 - Un diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental del ERRP.
 - Un programa de actuaciones que incluya la descripción de las actuaciones subvencionables, su idoneidad técnica y las formas de su ejecución y gestión, así como su programación temporal y económica. Se incluirán también las medidas complementarias propuestas en los ámbitos social, económico y ambiental, especificando de forma pormenorizada las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.
 - Una memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística y otra de viabilidad económica, que analizará la rentabilidad y el equilibrio entre los beneficios y las cargas derivadas de la actuación para los propietarios.
 - Una memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta de actuación, conforme al contenido del Informe de Evaluación del Edificio, en su caso.
 - Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.
 - Memoria de la descripción de cómo se ha tenido en cuenta la perspectiva de género, tanto en la selección y propuesta de actuación en los edificios de viviendas a intervenir, como en la planificación y el diseño de las obras de mejora del medio urbano
 - Descripción de las propuestas innovadoras que mejoren la calidad edificatoria del parque de viviendas y por ende la calidad de vida de sus futuros moradores bajo criterios de eficiencia energética, sostenibilidad, conciliación familiar y laboral o cualquier otro que ayude a alcanzar dichos objetivos
 - Fichas resumen de la actuación según modelo normalizado que estará a disposición de los solicitantes en la web de la Consejería con competencias en materia de Vivienda y Arquitectura, así como en el Portal del Ciudadano.

CÓDIGO CIP
6083

SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- Declaración responsable del destinatario último relativa a todas las ayudas concedidas, especificando el cumplimiento de los límites establecidos, por la normativa de la Unión Europea
- Declaración responsable del destinatario último relativa al cumplimiento de los requisitos y compromiso de las obligaciones establecidas en los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Informe justificativo por parte del gestor de la rehabilitación a nivel de barrio sobre los criterios aplicados para la selección del ERRP señalados en el artículo 12.3.b) apartado 6º del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

POTESTATIVAMENTE:

- Libro del edificio existente para la rehabilitación o, en su defecto, un estudio sobre el potencial de mejora del edificio o vivienda en relación con los requisitos básicos definidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y un Plan de actuaciones en el que se identifique la actuación y mejora propuesta
- Proyectos de rehabilitación de la edificación y, en su caso, urbanización, con visado colegial, conforme al Real Decreto 1000/2010, o con el informe de la oficina de supervisión de proyectos municipal correspondiente, conforme a lo indicado en base tercera en relación al anexo justificativo. Se incluirá el ahorro de consumo de energía primaria no renovable estimado con respecto a la situación inicial
- Acuerdo de la comunidad o comunidades de propietarios de que se trate, debidamente agrupadas, salvo en los casos de edificios de propietario único, y con la autorización administrativa correspondiente, cuando sea preceptiva.
- Solicitud de expediente individualizado de situación de vulnerabilidad mediante modelo incluido en el portal del ciudadano.

3. Los edificios integrantes del ERRP, y que serán objeto de actuaciones subvencionables, han de cumplir los siguientes requisitos:

DECLARACIÓN RESPONSABLE de que Los edificios integrantes del ERRP, y que serán objeto de actuaciones subvencionables, cumplirán los siguientes requisitos:

- Contarán con proyecto de la actuación a realizar o en su defecto memoria justificativa de la actuación, que deberán contar con la conformidad del destinatario último. La documentación mínima de esta memoria será descripción, presupuesto desglosado por ámbitos de actuación y planos. Asimismo, en la documentación del proyecto de actuación o en la memoria justificativa de la actuación, según corresponda, se incluirá el ahorro de consumo de energía primaria no renovable estimado con respecto a la situación inicial, la inversión subvencionable y la cuantía de la ayuda solicitada.
- Contarán con certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual, con el contenido requerido en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente y registrado en el registro del órgano competente de la comunidad autónoma o solicitud del registro y Certificado de eficiencia energética obtenido considerando realizadas las actuaciones previstas en el proyecto, realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado previo a la intervención, suscrito por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la ayuda.
- Contará, en su caso, con copia del acta o certificado del secretario o administrador con el acuerdo de la comunidad, de las comunidades de propietarios debidamente agrupadas, o de la asamblea de la cooperativa, por el que se aprueba la ejecución de las obras de rehabilitación objeto de las ayudas. (SOLO EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 5 SE SELECCIONE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS).
- Contará, en su caso, con copia del acta o certificado del secretario o administrador, donde conste el nombramiento del representante autorizado para solicitar la subvención. (SOLO EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 5 SE SELECCIONE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS).
- Contará, en su caso, con copia del acuerdo de la reunión de propietarios acta, donde conste el nombramiento del representante autorizado para solicitar la subvención. (SOLO EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 5 SE SELECCIONE: PROPIETARIOS AGRUPADOS. Artículo 396 Código Civil).
- Contará con contrato u oferta firmada y presupuesto desglosado por partidas, mediciones, precios unitarios y totales, con el IVA o el impuesto indirecto equivalente desglosado correspondiente y su aceptación expresa por parte de la Comunidad de Propietarios. En la hoja resumen por capítulos deberá constar la firma y sello de la empresa, su NIF, y la fecha.
- Contará con licencia urbanística cuando sea precisa, comunicación previa o autorización municipal análoga. Si las obras están iniciadas, certificado del inicio de las obras firmado por técnico titulado competente o acta de replanteo, firmada y fechada por director de la obra empresa constructora y con el visto bueno de la propiedad.
- Reportaje fotográfico, preferentemente en color, de todas aquellas zonas que se vayan a ver afectadas por las actuaciones de rehabilitación, así como de la fachada principal del edificio.

**CÓDIGO CIP
6083**

**SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE
REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

11. DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado/a tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento:	Órgano gestor:	Nº de expediente:	Fecha de registro:
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			

12. CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS

RESPONSABLE del Tratamiento	El Titular de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda
FINALIDAD del Tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones del programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Programa RR1).
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
PLAZO de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite (<https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/6053>) dentro de la pestaña "Más información".

13. SOLICITUD

SOLICITO la ayuda que corresponda al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de Barrio, al amparo del Decreto de 71/2022 de 8 de junio de 2022, por el que se desarrollan las bases reguladoras del programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio en el marco del Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del plan de recuperación, transformación y resiliencia en Extremadura y se aprueba la primera convocatoria, firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

La firma de este apartado (14) conlleva la aceptación implícita de lo declarado en los apartados **9. Comprobaciones de la Administración** y **10. Declaración responsable**, sin que sea necesario refrendarlo con rúbrica sobre los citados apartados.

En _____, a _____ de _____ de _____

Apellidos y nombre

DNI/NIE

Firma

FÍRMESE POR EL SOLICITANTE INDICANDO NOMBRE, APELLIDOS Y DNI

**A/A. SR. DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN
SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS**

CÓDIGO CIP
6083

**SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE
REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

14. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

0. CUESTIONES GENERALES

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS.

Igualmente, deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

REAL DECRETO 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla (BOE nº 239, de 6 de octubre de 2021).

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Deberá constar en este apartado la persona o entidad que presenta la solicitud de ayuda.

Casilla DNI/NIE: En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (DNI) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El DNI deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X, Y o Z, seguido de 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-,) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Este apartado se indicará la dirección postal donde deban efectuarse las comunicaciones relativas a la resolución de su solicitud.

14. SOLICITUD

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) de cada uno de los solicitantes de la ayuda.